

# El Estatuto del 36, fórmula de paz para el País Vasco

BILBAO, 27 (Corresponsal D16).— El Gobierno está estudiando la posibilidad de restablecer inmediatamente la vigencia del Estatuto de autonomía vascode 1936, al menos con carácter de transitoriedad hasta que sea devalido un texto nuevo.

D16 tuvo conocimiento de ello en fuentes de UCD en el País Vasco y no fue desmentido por otros medios que, como el PNV, podrían haber sido contactados al respecto por el Gobierno.

Por su parte, la comisión política del Consejo General Vasco se reunió durante la tarde de ayer con el ministro de Administración Territorial, nombrado presidente de las comisiones mixtas de transferencia de competencias de la Administración del Estado a los órganos de gobierno de los entes preautonómicos.

Durante la entrevista mantenida ayer se abordó el tema del Estatuto de autonomía vasco y otros temas de interés especial para dicha región.

El proyecto de devolución del Estatuto del 36 fue tratado también en la reunión del Euskadi Buru Batzar, órgano máximo del PNV, con el presidente del Gobierno vasco en el exilio, Jesús María Leizaola, celebrada en la tarde de ayer en Beyris, en la sede del PNV de Villa Izarra.

Al parecer, Leizaola expuso su criterio sobre la dificultad que puede entrañar la adaptación de un Estatuto de legalidad republicana a un régimen monárquico.

## Desaparecería el CGV

Sin embargo, el carácter de esta recuperación del autogobierno vasco, aunque sea en régimen transitorio hasta la aprobación definitiva de un nuevo Estatuto, podría dar contenido de inmediato a la etapa preautonómica, solucionando y complementando todo el proceso de transferencias establecido entre el Gobierno central y el CGV, según la impresión recogida en medios nacionalistas.

El problema que se plantea con esta restauración es la duplicidad del poder autonómico que se establecería entre el Gobierno vasco y el CGV, que posiblemente tendría que desaparecer, dejándose en suspensión el decreto-ley de la preautonomía para Euskadi.

También estaría en el ánimo del Gobierno la aplicación de una medida similar con respecto a la Generalitat, que recobraría también el mismo contenido que tenía en la etapa republicana.

Este nuevo tratamiento al problema vasco, en caso de confirmarse el restablecimiento del Estatuto del 36, significaría una modificación radical de las expectativas políticas de Euskadi, ya que el régimen del 36 había sido aceptado por el

PNV e incluso por algunos sectores de HB como es el caso de Acción Nacionalista Vasca, que permanece aún en el seno del Gobierno vasco en el exilio.

También el PSOE y el PCE han defendido tradicionalmente este Estatuto.

## Leizaola: «Soy ajeno al asunto»

«Yo estoy completamente ajeno a todo esto —manifestó el lendakari José María de Leizaola, desde París, en entrevista telefónica concedida a D16—, pero si se confirma, es claro que hay ahora un cúmulo de problemas que también se planteaban entonces y ahora se pueden replantear. Euskadi sigue siendo el mismo país, pero son unas nuevas generaciones las que ahora existen y deben adaptarse a los tiempos.»

Para Leizaola, sin embargo, «la operación es factible, aunque aquel Estatuto se puso en práctica en medio de una guerra y ahora requiere un proceso de adaptación».

## Lertxundi: «No resuelve los problemas de fondo»

«Con este hecho, se confirma que el Gobierno lleva una política enormemente arriesgada y diría que es una pirueta que puede suponer un parche a la situación de Euskadi, sin que resuelva en absoluto los problemas de fondo», señaló Roberto Lertxundi, secretario general del Partido Comunista de Euskadi (PCE).

«Una medida de estas características —añadió el líder comunista— se tenía que haber tomado después de las elecciones del 15 de junio, para cubrir la etapa de transición democrática en Euskadi. Hacerlo hoy —sentenció Lertxundi— significa saltarse la propia legalidad constitucional y enfrentarse, además, con el acuerdo mayoritario de los partidos vascos firmantes del Estatuto de Guernica y que han recogido cerca del 80 por 100 de los votos populares.»

## Monzón: «No podemos aceptar»

Telesforo Monzón, que fue consejero del Gobierno vasco tras la implantación de aquel organismo, señaló que «únicamente se podría aceptar ahora un Estatuto nacional que recoja un auténtico ejercicio de la soberanía para Euskadi, el derecho de autodeterminación y que imponga la unidad política de Euskadi con Navarra incluida y un trato especial para los vascos de allende el Pirineo.»

«El Estatuto del 36 —señaló el líder de HB— no es aquello que nos llegó en avión desde Madrid arrancado por la necesidad de la República, sino lo que supuso en plena guerra con la implantación de un Estado vasco en Euskalerra, con plena soberanía, Ejército, etcétera, y aunque Navarra también estaba separada en el papel, de hecho nuestro representante en el Gobierno central era un navarro ilustre: Manuel de Irujo.» «No podíamos, pues, aceptar el texto óe aquel Estatuto, sin el contexto en el que se desarrolló.»

## Marquiegui: No da la Policía autóctona

«Si efectivamente es cierto lo de la reinstauración del Estatuto del 36, hay que señalar que es muy inferior al proyecto de Guernica, y, además, mientras que con este último se hacía realidad la aspiración del pueblo vasco de una Policía autóctona recogida en "que se vayan", con el del 36 no se hace realidad», señaló Javier Marquiegui, dirigente de Euskadiko Ezkerra, con respecto al tema de la reinstauración en el País Vasco del Estatuto del 36.

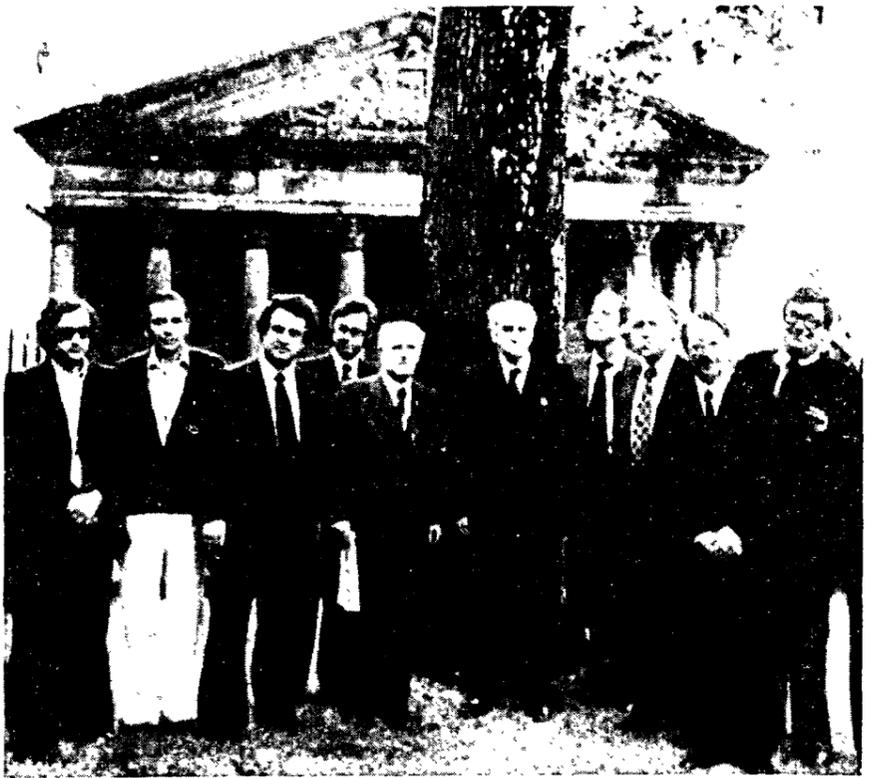
## Benegas: Modificaciones necesarias

El secretario general del Partido Socialista de Euskadi (PSOE) declaró sobre este tema que «este Estatuto sería un texto más a negociar, aunque veo difícil su consecución».

Para Benegas fue una sorpresa la noticia, y en una primera respuesta dijo que el «Estatuto del 36 le parecía muy bien, aunque este texto era republicano, por lo que en todo caso tendría que ser modificado sensiblemente».

Con respecto a la reunión mantenida ayer con el ministro de Administración Territorial, Antonio Fontán, por parte de la Comisión Política del Consejo General del País Vasco, Benegas indicó a D16 que se trató de «una toma de contacto y una puesta al día al nuevo ministro de la situación del tema con el anterior titular de la cartera de Regiones».

A lo largo de las cuatro horas y media de reunión tan sólo se trataron cuatro temas («el ministro Fontán es muy meticuloso», declaró uno de los representan-



A la sombra del árbol de Guernica los parlamentarios vascos elaboraron un Estatuto, cuya espera puede verse cubierta por el Estatuto del 36.

tes vascos), referentes al tercer bloque de transferencias al CGV, que ya está prácticamente ultimado.

## Garaicoechea: «Es un gesto significativo»

«El restablecimiento del Estatuto del treinta y seis constituiría un gesto significativo del poder para con el problema vasco, al representar un cambio de 180 grados con respecto a las actitudes hasta ahora adoptadas por el Gobierno», manifestó Carlos Garaicoechea, presidente del PNV, en relación con la posible reinstauración del Estatuto autonómico del 36 para el País Vasco.

Preguntado si estaba enterado del tema, Carlos Garaicoechea respondió que «éste es un rumor que parece que toma cuerpo de una forma vertiginosa en las últimas horas».

Más adelante aseguró que «era un gesto positivo para el pueblo vasco», aunque matizó que «este Estatuto del 36 únicamente debe ser un instrumento provisional hasta la consecución de otro que esté más de acuerdo con la época en que vivimos y que tenga un mayor alcance autonómico». En este sentido, añadió que «el proyecto de Estatuto de Guernica responde perfectamente a los intereses actuales del pueblo vasco y pienso que es francamente interesante».

«No obstante —finalizó el presidente del PNV—, el Estatuto del 36 puede ser interesante siempre que ningún listillo de Madrid sienta la tentación de recordarlo.»